

36937



Dirección: Pedro Basán N36-137 y Mañosca,
Quito-Ecuador
Telf: (593-2) 2 456-592
Fax: (593-2) 2 240-198
E-mail: kingsportshoes@andinanet.net

Susado
10 DIC. 2002

1110

Quito, 04 de Diciembre 2002

30.12.02
17:30

Jairo

88216

Señor Doctor.
XAVIER MUÑOZ CHAVEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en su conocimiento, la transferencia de participaciones realizada en la compañía KING SPORT SHOES CIA. LTDA., teniendo como cedentes a los señores Jairo Fernando Yépez Villarreal, Hernán Ramiro Yépez Villarreal, Rosa Yanela López Nárvaez y Gina Loreta Jaramillo Nárvaez y como Cesionario el Sr. José Antonio Yépez Villarreal.
Adjunto la Tercera Copia.

Por la atención que se digne dar al presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente.

KINGSPORT

GERENTE

SBTE. S.P. JAIRO F. YEPEZ V.
GERENTE GENERAL



~~Falta cesión de participaciones anterior a esta.
no procese. 2002.12.28 fg~~

OK. Ingresada. 2003.02.21 fg



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO - ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES

Jairo Fernando Yépez Villarreal, Gina Loretha Jaramillo Narváez
Hernán Ramiro Yépez Villarreal, y Rosa Yanela López Narváez
En favor de

José Antonio Yépez Villarreal

CUANTIA usd 3,333.00 di 2 copias rz

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy
día veinte de noviembre del año dos mil dos, ante mí doctor
Gonzalo Román Chacón, Notario décimo sexto del cantón Quito,

comparecen los cónyuges señores Jairo Fernando Yépez
Villarreal, con cédula de ciudadanía No 040083742-3, y Gina
Loretha Jaramillo Narváez con cédula de ciudadanía No
040091992-4, cónyuges Hernán Ramiro Yépez Villarreal con cédula
de ciudadanía No 040069768-6 y Rosa Yanela López Narváez con
cédula de ciudadanía No 040083764-7, en calidad de Cedentes, y
en calidad de cesionario el señor José Antonio Yépez
Villarreal, casado, con cédula de ciudadanía No 170162959-2.-

Los comparecientes son mayores de edad, de este domicilio,
legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
conocer doy fe, y dice: Que eleve a escritura pública el

contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el
siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas
a su cargo, sírvase incorporar una autorización de cesión de
Participaciones Sociales al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta
escritura los cónyuges señores Jairo Fernando Yépez Villarreal,

con cédula de ciudadanía No 040083742-3, y Gina Loretha Jaramillo Narváez con cédula de ciudadanía No 040091992-4, cónyuges Hernán Ramiro Yépez Villarreal con cédula de ciudadanía No 040069768-6 y Rosa Yanela López Narváez con cédula de ciudadanía No 040083764-7, en calidad de Cedentes, y en calidad de Cesionario el señor José Antonio Yépez Villarreal, casado, con cédula de ciudadanía No 170162959-2.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Cia. KingSport Shoes Cia. Ltda, es una sociedad ecuatoriana que se constituyó en Quito, Distrito Metropolitano, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número 2558 del Registro Mercantil, Tomo No 130.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del diecinueve de Octubre del dos mil dos resolvió por unanimidad aceptar la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, según consta en el acta antes mencionada, la misma que se adjunta, como documento habilitante.-

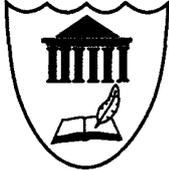
TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de KINGSPORT SHOES CIA LTDA, reunida el diecinueve de octubre del dos mil dos, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de mil ciento sesenta y siete participaciones de un dólar americano cada una, que realiza como cedente el señor Jairo Fernando Yépez Villarreal, a favor del Cesionario José Antonio Yépez Villarreal, el cedente esta debidamente autorizado por su cónyuge Gina Loretha Jaramillo Narváez, y cede además quinientas participaciones de un dólar americano

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



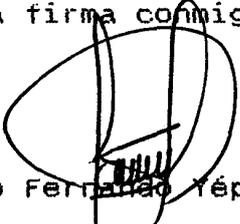
QUITO - ECUADOR

cada una, favor del cesionario señor José Antonio Yépez Villarreal.- De igual forma el otorgamiento de mil ciento sesenta y seis participaciones de un dólar americano cada una, que cede el señor Hernán Ramiro Yépez Villarreal a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal, el cedente debidamente autoriza por su cónyuge Rosa Yanela López Narváez quien cede también quinientas participaciones de un dolar americano cada una a favor del cesionario señor José Antonio Yépez Villarreal; decidiéndose por unanimidad que el capital social de la compañía KINGSPORT SHOES CIA LTDA queda estructurado de acuerdo al siguiente cuadro:

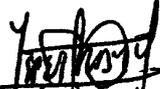
SOCIOS	CAPITAL	NO PTCS
Hernán Ramiro Yépez Villarreal USD	3,334.00	3.334
Jairo Fernando Yépez Villarreal	3,333.00	3.333
José Antonio Yépez Villarreal	3,333.00	3.333

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión es el valor nominal de la misma, es decir Tres mil trecientas treinta y cuatro acciones, entregando por lo tanto el cesionario señor José Antonio Yépez Villarreal: mil ciento sesenta y siete dólares americanos al cedente señor Hernán Ramiro Yépez Villarreal, más quinientos dólares, a la cónyuge del cedente Rosa Yanela López Narváez.- Mil ciento sesenta y seis dólares americanos al señor Jairo Fernando Yépez Villarreal, más quinientos dólares americanos a la cónyuge del cedente, señora Gina Loretha Jaramillo Narváez.- Valor que los cedentes declaran haber recibido en efectivo a su entera satisfacción.

QUINTA.- Las partes autorizan a la administración de la Compañía para que inscriba la presente Cesión en los respectivos libros sociales y para que extienda nuevos certificados al nuevo Cesionario.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que el compareciente acepta y lo ratifica en todas sus partes.- FIRMADO (Abogado José Yépez Villarreal, matrícula número 5405 del Colegio de Abogados de Guayas), la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, para el otorgamiento de la misma se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales del caso y leída que le fue por mi el Notario en forma íntegra a la compareciente, la cual se afirma y ratifica en todas sus partes para constancia de la misma firma conmigo en unidad de acto todo lo cual doy fe.-


Jairo Fernando Yépez Villarreal

cc: 040083742-3,


Hernán Ramiro Yépez Villarreal

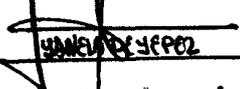
cc. 040083768-6


José Antonio Yépez Villarreal

cc. 170162319-2


Gina Lorena Jaramillo Narváez

cc 040091892-4


Rosa Yanela López Narváez

cc 040083764-7


EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 040069788-6

YEPEZ VILLARREAL HERMAN RAMIRO

27 NOVIEMBRE 1.963

CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO 02 1 563 01119

REG. CIVIL CARCHI/ TULCAN PAU ACT. TULCAN

FECHA DE INSCRIPCION 63

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 040083764-7

LOPEZ HARVAEZ ROSA YANELA

08 DICIEMBRE 1.968

CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO 02 388 0121

REG. CIVIL CARCHI/ TULCAN PAU ACT. TULCAN

FECHA DE INSCRIPCION 68

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Quito, a 24 NOV. 2002.

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

ECUATORIANA***** E133311122

CASADO HERNAN RAMIRO YEPEZ VILLARRE

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

VICTOR MANUEL LOPEZ CORTEZ

LUGAR DE NACIMIENTO DEL CARMEN HARVAEZ L

TULCAN 17/07/96

LUGAR DE INSCRIPCION 07/07/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA No. 1880908

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170162959-2

YEPEZ VILLARREAL JOSE ANTONIO

23 NOVIEMBRE 1946

CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0203 00408

REG. CIVIL CARCHI/ TULCAN PAU ACT. TULCAN

FECHA DE INSCRIPCION 1946

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. Y2344V3222

SONIA DIAZ

SUPERIOR ABOGADO

YEPEZ VILLARREAL

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO 11/05/2011

LUGAR DE INSCRIPCION 11/05/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA No. 0362118

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170162959-2

YEPEZ VILLARREAL JOSE ANTONIO

23 NOVIEMBRE 1946

CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0203 00408

REG. CIVIL CARCHI/ TULCAN PAU ACT. TULCAN

FECHA DE INSCRIPCION 1946

FIRMA DEL CEDULADO



KingSport

Dirección: Antonio Román OE9-54 y José Peñaherrera,
Sector San Fernando, Quito

Tel: (593-2) 2 274 777

Fax: (593-2) 2 273 987

E-mail: kingsportshoes@andinanet.net

ACTA No. 2

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KINGSPORT SHOES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2002.

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día viernes 19 de octubre del 2002 a las 15:00hs se reúnen los socios de la Compañía KINGSPORT Shoes Cia. Ltda. en el local de sus oficinas ubicado en las calles Antonio Román Oe 9-54 y José Peñaherrera, sector San Fernando; se procede a dejar constancia del Capital Social que se encuentra presente y que representa al 100% de la Compañía.

SOCIOS	CAPITAL	NO.-PARTICIPAC.
Hernán Ramiro Yépez Villarreal	4500,00	4500
Jairo Fernando Yépez Villarreal	4500,00	4500
Rosa Yanela López Narváez	500,00	500
Gina Loretha Jaramillo Narváez	500,00	500
TOTAL	10000,00	10000

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los Socios, en uso de sus propios derechos y facultades deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art.280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar como punto único LA CESION DE PARTICIPACIONES, que realizan los Socios Hernán Ramiro Yépez Villarreal, Jairo Fernando Yépez Villarreal, Rosa Yanela López Narváez y Gina Loretha Jaramillo Narváez, a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal, preside la reunión el señor Hernán Ramiro Yépez Villarreal en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Jairo Fernando Yépez Villarreal, en su condición de Gerente General de la compañía, conforme se encuentra determinado en los estatutos vigentes.

El señor Hernán Ramiro Yépez Villarreal, en el ejercicio de su función de Presidente, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNICO.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: Hernán Ramiro Yépez Villarreal, Jairo Fernando Yépez Villarreal, Rosa Yanela López Narváez y Gina Loretha Jaramillo Narváez, se procede a tratar dicho punto del orden del día: El

Socio Hernán Ramiro Yépez Villarreal, manifiesta su interés de ceder 1166 participaciones de un dólar americano cada una, o sea Us \$1166, a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal, de igual forma el Socio Jairo Fernando Yépez Villarreal, señaló su interés de ceder 1167 participaciones de un dólar americano cada una, o sea Us \$1167,00 a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal, de la misma manera la señora Rosa Yanela López Narváez, indica su interés de ceder 500 participaciones de un dólar americano cada un, o sea Us. \$500, a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal y por último la señora Gina Loretha Jaramillo Narváez, manifiesta su interés de ceder 500 participaciones, de un dólar americano cada una, o sea Us \$500 a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal, los cedentes no se reservan para sí, en la presente cesión de participaciones, ningún tipo de derecho a futuro.

El cuadro de integración de capital, después de dicha transferencia de participaciones es el siguiente;

SOCIOS	CAPITAL	No.- PARTICIPAC.
Hernán Ramiro Yépez Villarreal	3334,00	3334
Jairo Fernando Yépez Villarreal	333,00	333
José Antonio Yépez Villarreal	333,00	333
TOTAL	10.000,00	10.000

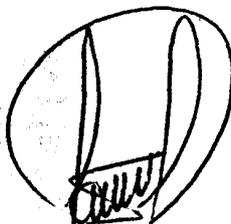
Sin otro punto más que tratar y siendo las 17h00 del miso día se da por terminado la reunión y se solicita media hora de receso para proceder a transcribir el Acta, una vez transcurrido este lapso de reinstala la cesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la junta a las 17h30.

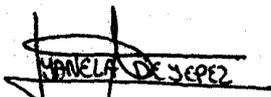
Para constancia de lo aprobado firman los asistentes.



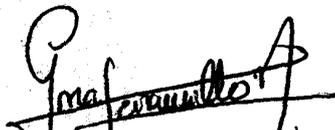
Hernán Ramiro Yépez Villarreal
PRESIDENTE



Jairo Fernando Yépez Villarreal
GERENTE GENERAL



Rosa Yanela López Narváez
SOCIO

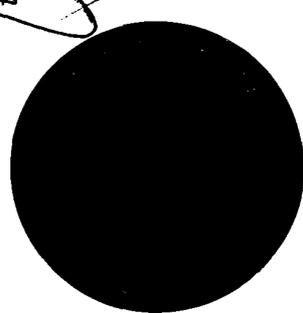
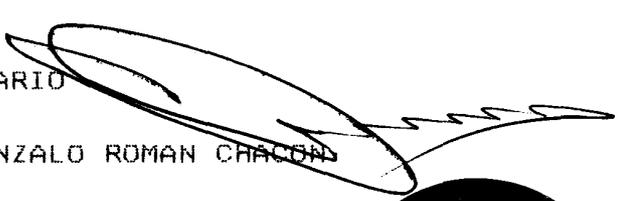


Gina Loretha Jaramillo Narváez
SOCIO

Se OTORGO ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito a 28 de
noviembre del 2002.- Cesión de Participaciones que otorgan
Jairo Fernando Yépez y otros en favor de José Antonio Yépez.-

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO). - A fojas 9.708, del Tomo 26 del año 1.999 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **KINGSPORT SHOES CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el veinte de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, consta la marginación realizada por mí con fecha 02 de diciembre del 2.002, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **KINGSPORT SHOES CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuge señor Jairo Fernando Yépez Villarreal y señora Gina Loretha Jaramillo Narváez; y, los cónyuges señor Hernán Ramiro Yépez Villarreal y señora Rosa Yanela López Narváez; a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal, escritura otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, con fecha veinte de noviembre del año dos mil dos, de la cual se desprende que el señor Jairo Fernando Yépez Villarreal cede mil ciento sesenta y siete participaciones; y su cónyuge la señora Gina Loretha Jaramillo Narváez cede quinientas participaciones a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal; y, el señor Hernán Ramiro Yépez Villarreal cede mil ciento sesenta y seis participaciones; y su cónyuge la señora Rosa Yanela López Narváez cede quinientas participaciones a favor del señor José Antonio Yépez Villarreal.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Diciembre 02 del 2.002


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2558**, del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4083 vta, tomo 130, correspondiente a la constitución de la compañía **"KINGSPORT SHOES CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de Diciembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng